

CON 54/16

**ACTA APERTURA ECONÓMICA**

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de marzo de 2017.

Siendo las 14:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de **“Servicio de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
- Vocales: D. Ángel Mateos Chaparro (P.S.O.E)  
D<sup>a</sup>. Rebeca Peral Casado (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)  
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal)
- Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
- Otros Asistentes: Dña. Victoria Rebollo Sáez (Jefa de Sección de Servicios Sociales)
- Ausentes: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)  
D. Raul Terrón Fernández (P.P.)  
D. Manuel Moreno Escobar (P.P)  
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)

El presupuesto base de licitación asciende a 63.636,36 € y un IVA repercutido de 6.363,64 €.

Se da cuenta por parte de la Jefa de Sección de Servicios Sociales, del informe de criterios subjetivos, arrojando los siguientes resultados:

	UCALSA	Cocinas Centrales	Gourmet YSK S.L.
Proyecto técnico	26,5	24,5	10,5
Mejoras	8,5	10	5
<b>TOTAL</b>	<b>35 puntos</b>	<b>34,5 puntos</b>	<b>15,5 puntos</b>

Se procede a la apertura de la oferta económica arrojando el siguiente resultado:

Licitador	Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio	IVA
UCALSA	Comida, Max. 5 €	20,20%	3,99 €	0,40 €
	Cena, máx. 2,5 €	20,40 %	1,99 €	0,20 €

C.I.F.: P-2813400-E



Licitador	Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio	IVA
Cocinas Centrales	Comida, Max. 5 €	0%	5 €	0,50 €
	Cena, máx. 2,5 €	0%	2,5 €	0,25 €

Licitador	Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio	IVA
Gourmet YSK S.L.	Comida, Max. 5 €	11 %	4,5 €	0,45 €
	Cena, máx. 2,5 €	14 %	2,20 €	0,22 €

Se observan errores materiales en los importes de la baja de la mercantil Gourmet YSK S.L. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación, quedando su oferta de la siguiente forma:

Licitador	Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio	IVA
Gourmet YSK S.L.	Comida, Max. 5 €	11 %	4,45 €	0,44 €
	Cena, máx. 2,5 €	14 %	2,15 €	0,21 €

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que ninguna de las mercantiles incurre en temeridad según el Art 85.3 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se propone remitir a la Jefa de Sección de Servicios Sociales a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 14:20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,



Fdo. Ramón Sanchez Arrieta

EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Carlos Sánchez González